



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C. 23 de octubre de 2020
SDM-SC-167421/2020

Señor (a):
JOHN EDWARDS MOLINA BELTRAN
TV 13 D No. 2 A- 10
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM 162795/2020

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, le informo que mediante oficio de fecha 01 de octubre se dio contestación a su petición SDQS 2633132020, por lo que se procede a reiterar la respuesta allí indicadas. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que a su tenor dice: "...Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores".

Sin embargo, con relación a la autorización de la cámara con la que fue captada la infracción, le informo que corresponde a la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte, referirse a su petición, por lo cual se remitirá mediante SDM-SC-167532 para lo de su competencia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011.

En las anteriores términos damos respuesta a su solicitud.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Retenido	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Faltado	Apartado Clausurado
		Fuerza Mayor	
03 NOV 2020		Fecha 2	DM MES AÑO
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C. Darwin Revelo		C.C. Darwin Revelo	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
C.C. 80.738.619		C.C. 80.738.619	
Observaciones:		Observaciones:	
K 13 pas 1		Av Caracas	
Calle 2 pas 3			

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.052.917-9

Atenc. Exp. Secretaría Especial

POSTALPAGES

Centro Operativo: IH.MOVILIDAD

Fecha Pre-Admisión: 30/10/2020 15:05:33

Orden de Servicio: 13822747



YG262836235CO

Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de Tránsito y Transporte)		Causal Devoluciones:	
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35		RE: Rehusado	
Teléfono: 3844400 EXT 6310 Código Postal:		NI: No existe	
Referencia: SC-167421		NS: No reside	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		NR: No reclamado	
Depto: BOGOTÁ D.C.		DE: Desconocido	
Código Operativo: 1111000		DCE: Dirección errada	
Nombre/Razón Social: JOHN EDWARDS MOLINA BELTRAN		Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
Dirección: TV 13 D 2 A 10		C.C. Darwin Revelo	
Tel:		Tel: 80.738.619	
Código Postal:		C.C. C.C. 80.738.619	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		C.C. C.C. 80.738.619	
Depto: BOGOTÁ D.C.		C.C. C.C. 80.738.619	
Código Operativo: 1111000		C.C. C.C. 80.738.619	
Peso Flete(gms): 200		Observación de entrega:	
Peso Volumétrico(gms): 0		Tar 03 NOV 2020	
Peso Facturado(gms): 200		Observación de entrega:	
Valor Declarado: \$0		Observación de entrega:	
Valor Flete: \$2.800		Observación de entrega:	
Costo de manejo: \$0		Observación de entrega:	
Valor Total: \$0		Observación de entrega:	

RE: Rehusado	NI: No existe	NS: No reside	NR: No reclamado	DE: Desconocido	DCE: Dirección errada
RE: Rehusado	NI: No existe	NS: No reside	NR: No reclamado	DE: Desconocido	DCE: Dirección errada
RE: Rehusado	NI: No existe	NS: No reside	NR: No reclamado	DE: Desconocido	DCE: Dirección errada
RE: Rehusado	NI: No existe	NS: No reside	NR: No reclamado	DE: Desconocido	DCE: Dirección errada
RE: Rehusado	NI: No existe	NS: No reside	NR: No reclamado	DE: Desconocido	DCE: Dirección errada
RE: Rehusado	NI: No existe	NS: No reside	NR: No reclamado	DE: Desconocido	DCE: Dirección errada

1111
IH.MOVILIDAD
CENTRO A
000



11110001111000YG262836235CO

Proceda: Bogotá D.C. Colombia Dignidad 25 6 # 85 435 Bogotá / www.122.com.co Un Radicado: 018000 870 / M. contacto: 018 4772000

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 384 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Asesoría al usuario: 018-777-7777 / 018-777-7777 - servicio al cliente / 018-777-7777

Módulo de Atención al Usuario

Remitente

Remitente: JOHN EDWARDS MOLINA BELTRAN
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 1111
Envío: YG262836235CO

Destinatario

Destinatario: JOHN EDWARDS MOLINA BELTRAN
Dirección: TV 13 D 2 A 10
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 1111
Envío: YG262836235CO

472

1111
000

K 13 pas 1
Calle 2 pas 3

Bogotá D.C. 23 de octubre de 2020
SDM-SC-167421/2020

Señor (a):
JOHN EDWARDS MOLINA BELTRAN
TV 13 D No. 2 A- 10
CIUDAD

 RECIBIDO
CORRESPONDENCIA
26 OCT 2020
SEDE CLL 13

REF: RESPUESTA SDM 162795/2020

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, le informo que mediante oficio de fecha 01 de octubre se dio contestación a su petición SDQS 2633132020, por lo que se procede a reiterar la respuesta allí indicadas. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que a su tenor dice: "...Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores".

Sin embargo, con relación a la autorización de la cámara con la que fue captada la infracción, le informo que corresponde a la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte, referirse a su petición, por lo cual se remitirá mediante SDM-SC-167532 para lo de su competencia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud.


CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: ABG. KAREN GARCIA

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195


**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C. 23 de octubre de 2020
SDM-SC-167421/2020

Señor (a):
JOHN EDWARDS MOLINA BELTRAN
TV 13 D No. 2 A- 10
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM 162795/2020

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, le informo que mediante oficio de fecha 01 de octubre se dio contestación a su petición SDQS 2633132020, por lo que se procede a reiterar la respuesta allí indicadas. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que a su tenor dice: "...Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores".

Sin embargo, con relación a la autorización de la cámara con la que fue captada la infracción, le informo que corresponde a la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte, referirse a su petición, por lo cual se remitirá mediante SDM-SC-167532 para lo de su competencia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud.


CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: ABG. KAREN GARCIA

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 21100

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-162795/ JHON EDWARDS MOLINA BELTRAN
RESPUESTA N°.	SDM-SC-167421 d eI 23 DE OCTUBRE DEL 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>CLAUDIA</u> <u>PATRICIA BERRIO VARGAS</u>

ADVERTENCIA

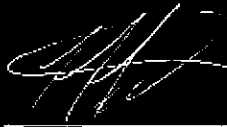
Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 26 DE NOVIEMBRE DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-162795.

certifico que el presente aviso se fija hoy 26 DE NOVIEMBRE DEL 2020a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 02 DE DICIEMBRE DEL 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)